



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

Declara

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración y celebración por los 71 años de la suspensión de los aranceles y el inicio de la Gratuidad Universitaria, establecido el 22 de noviembre de 1.949 mediante el decreto 29.337 por Ex Presidente Juan Domingo Perón.

Córdoba, 25 de noviembre de 2020.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-24327/20
Expte. 31847/L/20

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA